

 CLUB MILITAR	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GS-P04-F03 Versión: 1 Fecha 04/08/2022 Página 15 de 1
--	-------------------------------	--

Bogotá, D. C., 11 de julio de 2023

El Club Militar, en cumplimiento de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, que se emite CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO y de administración y dar alcance al artículo 69. Notificación de aviso, que cita cuando se desconoce la información sobre el destinatario, el aviso, con una copia del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en cualquier caso en un lugar de acceso al público de la entidad respectiva por el término de cinco 5 días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al final del día siguiente a la retirada del aviso

Por lo anterior, el Club Militar procede a notificar por medio del presente AVISO a:

- Señor ANONIMO, mediante el documento CM.362/0383 de fecha 07 de julio de 2023, solicitud radicada por Formulario de PWEB No 6-23-00000093

Teniendo en cuenta que se desconoce la información sobre el destinatario, se dispone a fijar el presente aviso con copias integra de las respuestas, el día 12 de julio a las 08:00 am y se desfija el 18 de julio de 2023 a las 5:00 pm en la Página Web del Club Militar-Ciudadano- Notificaciones por Aviso

Para todos los efectos la notificación del presente aviso se entenderá formalmente surtida a partir del 19 de julio de 2023.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.


Teniente Coronel (RA) **JORGE ELMER CALDERON BERMUDEZ**
Coordinador Grupo de Gestion Integral al Socio
Correo electrónico atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co

Elaboró: PD. Yenni Peñaloza-R



Club Militar
Firmado Electrónico
Acuerdo: 20230710-102318-876768-83698381
2023-07-10T10:27:35-05:00 - Pagina 1 de 3

CM.362/383

Bogotá, D.C., 07 de julio de 2023

ANONIMO.

Email:

ASUNTO: Respuesta Queja.

A quien pueda Interesar:

Reciba un cordial y respetuoso saludo, por parte del Grupo Operacional de Alimentos y Bebidas, igualmente permítanos agradecer las observaciones y comentarios.

Ofrecerle nuestras más sinceras disculpas por el inconveniente presentado durante su visita al Club; lamentamos mucho su experiencia durante el servicio prestado en el punto de venta autoservicio Piscina; Informando desde la coordinación que se realizó un llamado de atención a los colaboradores de este punto de venta para que estén más pendiente a las solicitudes y requerimientos de nuestros socios y visitantes; mediante acta de compromiso; y se evite este tipo de hechos en los puntos de servicios.

Agradecemos nos haya notificado y tendremos en cuenta sus sugerencias de acuerdo a su observación.

Estamos adelantando la contratación de personal idóneo; con el fin de fortalecer la buena atención y servicio, además adelantando capacitaciones en atención al cliente.

Nos despedimos de usted no sin antes reiterarle que nuestro compromiso es velar por el bienestar y el de su familia, siempre estamos en la disposición de realizar el mayor esfuerzo para prestarles una mejor atención.

Recuerde que nuestras instalaciones y servicios, están a su entera disponibilidad, en próximas oportunidades o cuando usted así lo requiera, para mayor información comunicarse al correo jscalcedo@clubmilitar.gov.co , atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co

Cordialmente,

PD. JUAN CARLOS SALCEDO REYES

Coordinador Grupo Operacional Alimentos y Bebidas

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESPUESTA QUEJA -ANONIMO

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230710-102318-8767e9-63696381

Creación:2023-07-10 10:23:18

Estado:Finalizado

Finalización:2023-07-10 10:27:35



Escanee el código
para verificación

Aprobación: JUAN CARLOS SALCEDO REYES

JUAN CARLOS SALCEDO REYES

11227456

jcsalcedo@clubmilitar.gov.co

Profesional de defensa

CLUB MILITAR

Elaboración: LEDYS OSPINO SOTO

LEDYS OSPINO SOTO

45502856

lospino@clubmilitar.gov.co

Grupo Operacional Alimentos y Bebidas

Profesional de Defensa



Club Militar
Firmado Electrónico
2023-07-10T10:27:35-05:00 - Pagina 2 de 3